DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12125
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5006282

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	03	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	23 de Junio de 2018	**HORA:**	11:54 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 29 Sur No. 10-50 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:99518.57 Y1:96139.81 X2:99539.08 Y2:96143.91 X3:99541.33 Y3:96127.51 X4:99522.01 Y4:96122.74		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Ramajal	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			40 M2		
UPZ:	32 – San Blas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0003AHWF	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	300 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31096		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Ramajal, donde se localiza el sector evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

Así mismo, en atención a solicitud por evento, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visita al sector donde se localiza el predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal, producto de lo cual se emitió el documento que se relaciona a continuación:

Tabla No. 1. Documento emitido por parte del IDIGER.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-9581 (Ago-2016)

En la vivienda emplazada en el predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en la que se presentó afectación en la cubierta del segundo nivel y colapso parcial de uno de los muros de cerramiento que la conforman, situación relacionada a fuertes vientos que se presentaron en el sector. Recomendando a los responsables implementar acciones de reparación, mejoramiento y/o reforzamiento en la vivienda, acciones que deben contemplar la normatividad vigente y los tramites respectivos.

7. LOCALIZACIÓN

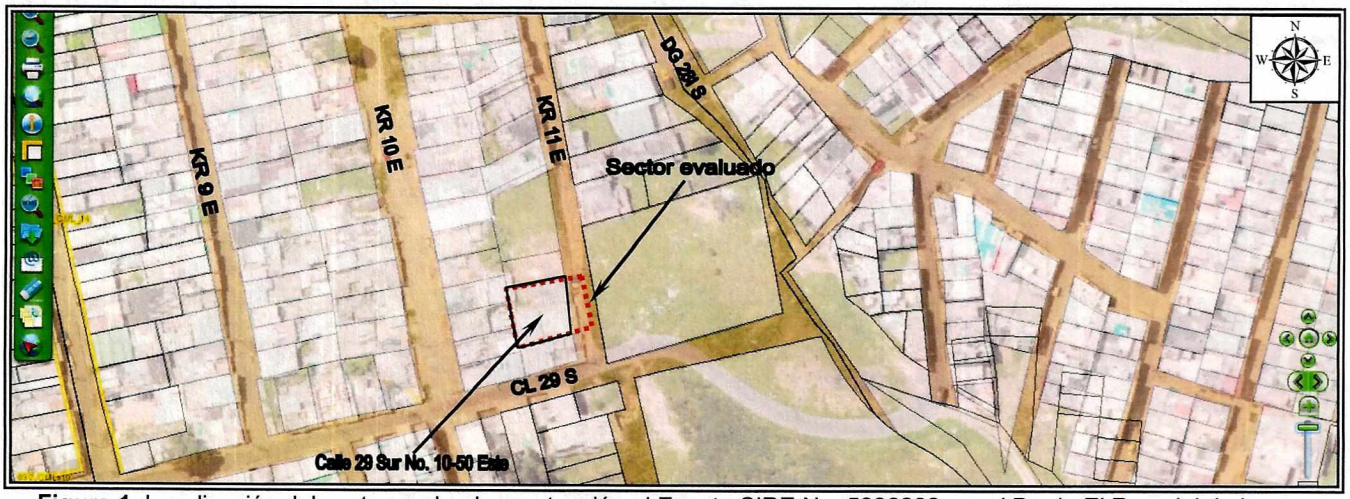


Figura 1. Localización del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 5006282, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

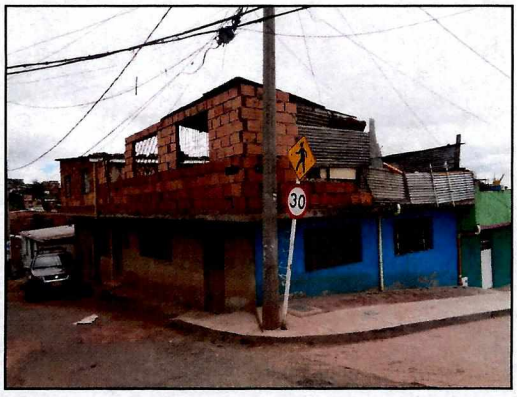
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

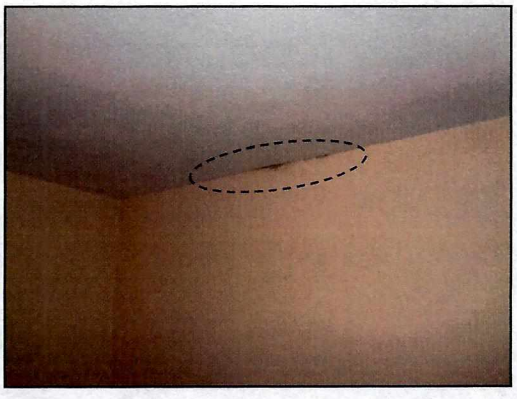
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector encontrando lo siguiente:







1. Predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este

En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles (el segundo nivel no cuenta con cubierta), construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado.

Al momento de la inspección visual, se aprecian en los muros de cerramiento del primer nivel (parte baja y superior de los mismos) y en la placa de entrepiso presencia de humedades, daños en los acabados de pintura de los mismos. Daños que posiblemente se encuentren relacionados a humedades por capilaridad (parte baja de los muros), filtraciones de aguas de la cubierta por mala impermeabilización de la placa.

Se evidencia que el muro de cerramiento del segundo nivel, presenta deformación, pérdida de verticalidad y posibilidad de colapso hacia el costado oriental, situación que pudiere comprometer la funcionalidad del sendero peatonal y la vía vehicular localizada a la altura de la Calle 29 Sur. Daños que de acuerdo a lo observado se encuentran relacionados a la situación de emergencia que se presentó en el mes de Agosto de 2016 y que a la fecha no han sido acogidas las recomendaciones impartidas por el IDIGER con anterioridad.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento y/o reparación.

10. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 29 Sur No. 10-50 Este	Diana Redondo	Vivienda	Residencial	2	Fuerte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Compromiso en la funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y el tramo vial de la Calle 29 Sur.

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del costado oriental del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de restricción de uso del sector que se lista a continuación:

Tabla No. 3. Actas emitidas en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1661	23-06-2018	Sendero peatonal y tramo vial de la Calle 29 Sur (aledaño al predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este)	Diana Redondo	Restricción

13. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y el tramo vial de la Calle 29 Sur, localizado a la altura del predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del costado oriental de la vivienda allí emplazada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, garantizar la restricción parcial de uso del sendero peatonal y tramo vial de la Calle 29 Sur a la altura de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal, hasta tanto se garanticen las condiciones de funcionalidad y transitabilidad de los mismos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 29 Sur No. 10-50 Este, en el Barrio El Ramajal de la Localidad de San Cristóbal, implementar medidas de reparación, mantenimiento y/o reforzamiento de la vivienda allí emplazada. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS